



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

Facultad de  
Ciencias de la Salud

# GUÍA DEL PRÁCTICUM

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.

GRADO EN ENFERMERÍA

Curso 2024-2025

# ÍNDICE:

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. CRONOGRAMAS

## 3. ORGANIGRAMA

## 4. PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA:

### 5.1 Presentación del Prácticum

### 5.2 Unidades prácticas

### 5.3 Sistema de adjudicación de plazas hospitalarias

### 5.4 Normativa del Prácticum

- Asistencia a las prácticas
- Uniformidad y material de prácticas
- Recuperación de prácticas
- Transporte durante el periodo de prácticas
- Riesgos Biológicos

### 5.5 Profesorado del Prácticum

- Funciones Coordinador del Prácticum
- Funciones Coordinador Hospitalaria
- Funciones del Tutor Académico
- Funciones del Tutor de la Entidad colaboradora
- Funciones del Tutor Colaborador Clínico

### 5.6 Competencias Básicas y Generales Transversales, Específicas y Resultados de Aprendizaje:

- Básicas y Generales
- Transversales
- Específicas

### 5.7 Objetivos:

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Objetivos por Unidad Asistencial

5.8 Evaluación de las prácticas clínicas

5.9 Seguro de prácticas clínicas

**5. SEMINARIOS DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN ENTORNOS SIMULADOS**

6.1 Presentación de los Seminarios de Adquisición y Evaluación de Competencias en Entornos Simulados

6.2 Recursos materiales

6.3 Metodología

6.4 Bloques temáticos

6.5 Evaluación de los seminarios de adquisición y evaluación de competencias en entornos simulados

**6. DIARIO REFLEXIVO**

7.1 Normas del diario reflexivo

7.2 Evaluación del diario reflexivo

7.3 Rúbrica de evaluación del diario

**7. CALIFICACIÓN FINAL DEL PRÁCTICUM**

**8. ANEXOS**

## **1. INTRODUCCIÓN**

Las prácticas clínicas siguen un programa aprobado por esta Facultad y acordado con los centros asistenciales, para lograr los objetivos propuestos y el desarrollo de las actividades planificadas. Su objetivo fundamental es formar profesionales que respondan eficazmente a las necesidades sociales en materia de salud y contribuyan al desarrollo de su profesión.

El plan de estudios por el que se rige la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Pontificia de Salamanca, para obtener el título de GRADO en Enfermería, en los cursos tercero y cuarto, es el aprobado (Orden número 10151 de 10 de junio de 2010; publicado en BOE de 26 de junio de 2010); habiéndose modificado como queda reflejado en la Resolución 28 de febrero de 2018, y publicado en BOE de 17 de marzo de 2018. En dicha modificación se establece un total de 84 créditos prácticos-clínicos (1 ECTS 25 horas).

Por otra parte, el curso primero y segundo se rige por el plan de estudios aprobado el 30 de mayo de 2023; publicado en BOE de 27 de julio de 2023. Este nuevo plan de estudios establece un total de 84 créditos prácticos-clínicos. El valor del crédito práctico se establece en 30 horas con un 92% de presencialidad, según lo establecido en el RD 581/201 y la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo, para lograr alcanzar las 2300 horas de formación prácticas

Los periodos prácticos son simultáneos con los conocimientos teóricos, excepto el curso de primero, que comienzan las prácticas después de haber avanzado los conocimientos teóricos y previa preparación de habilidades prácticas en aula de simulación, con el fin de aportar los conocimientos básicos al alumno antes de iniciar su formación clínica.

Se han establecido módulos rotatorios por curso, cada uno de los cuales constan de un número de semanas que oscila entre cinco y seis. Las fechas de inicio y finalización de cada módulo se concretarán al inicio del curso de acuerdo con el calendario académico establecido por la Universidad.

## **2. CRONOGRAMAS**

## **PRIMER CURSO:**

Las prácticas externas se realizarán en los distintos centros asistenciales, en el segundo semestre, durante un periodo de seis semanas. Se establecerán dos periodos para la realización de dichas prácticas.

El horario establecido es de tarde, de martes a viernes, de 15:00 a 21:00 horas. Al finalizar las prácticas se establecen un periodo de recuperación, para aquellos alumnos no hayan podido completar las horas correspondientes del Prácticum I.

## **SEGUNDO CURSO:**

Las prácticas externas se iniciarán en el mes de septiembre hasta mayo (inclusive). Se establecerán dos periodos. Se desarrollarán en horario de mañana, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.

Al finalizar las prácticas se establecen un periodo de recuperación, para aquellos alumnos no hayan podido completar las horas correspondientes del Prácticum II.

## **TERCER CURSO:**

Los seminarios de adquisición y evaluación de competencias se realizarán en el Centro de Simulación Clínica Avanzada, a lo largo de todo el curso, en grupos de 14-18 alumnos, dos horas semanales por grupo

El desarrollo de las prácticas externas comenzará en septiembre y finalizarán en marzo. El horario será de tarde, de 15:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes.

Al finalizar las prácticas se establecen un periodo de recuperación, para aquellos alumnos no hayan podido completar las horas correspondientes del Prácticum III.

## **CUARTO CURSO:**

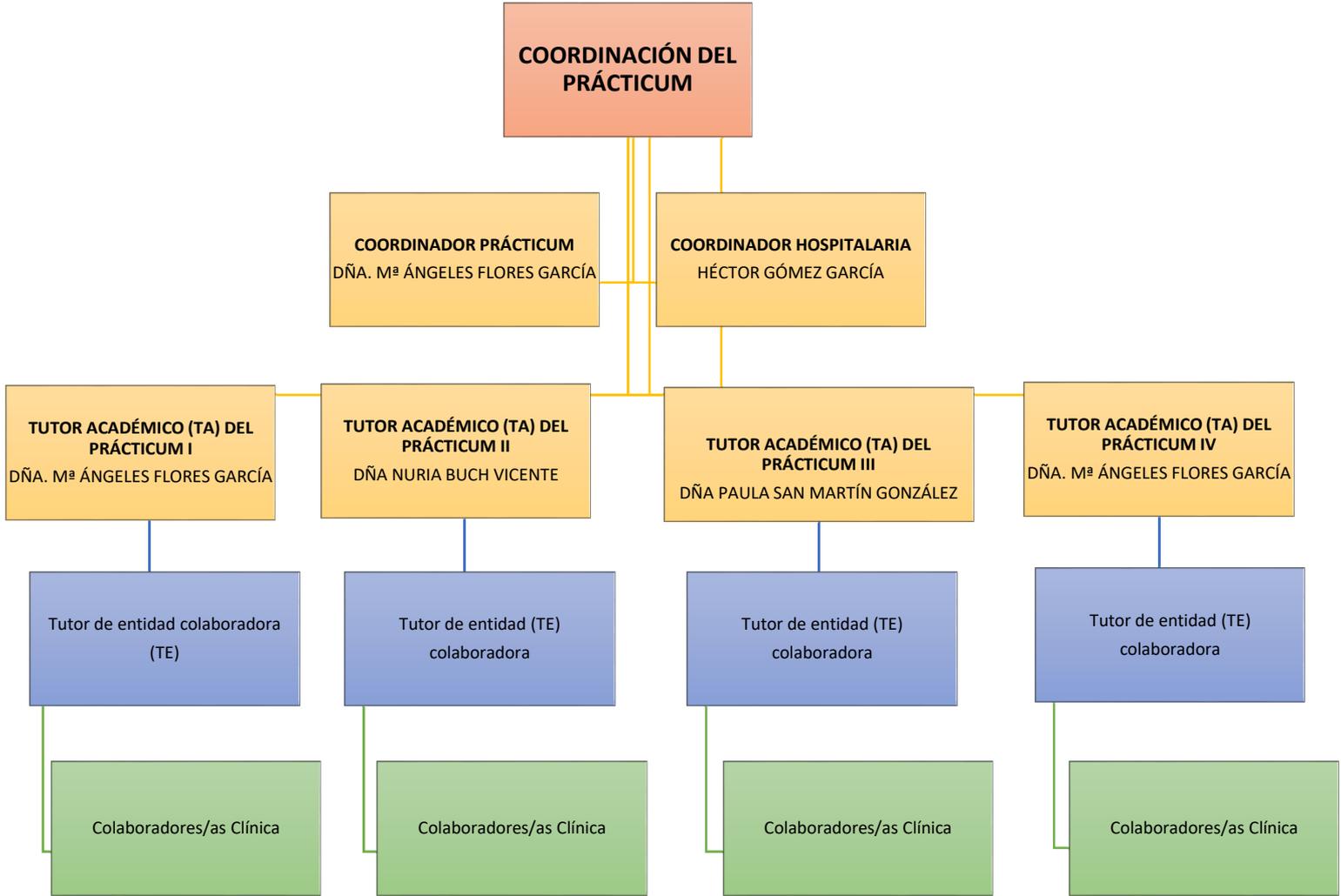
Los seminarios de adquisición y evaluación de competencias se realizarán en el Centro de Simulación Clínica Avanzada, a lo largo de todo el curso, en grupos de 14-18 alumnos, dos horas semanales por grupo.

Las prácticas externas se iniciarán en el mes de septiembre hasta mayo (inclusive). Se desarrollarán en horario de mañana de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Al finalizar las prácticas se establecen un periodo de recuperación, para aquellos alumnos no hayan podido completar las horas correspondientes del Prácticum IV.



### **3. ORGANIGRAMA**



Los responsables y profesores/as implicados en el Prácticum se detallan a continuación:

RESPONSABLES:

- Decana de la Facultad: Dña. María Emma García Pérez
- Vicedecana: Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Flores García
- Secretaría: Dña. Estela Peral García

COORDINADOR DEL PRÁCTICUM:

- Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Flores García

COORDINADOR HOSPITALARIO:

- D. Héctor Gómez García

TUTORES ACADÉMICOS:

- Curso PRIMERO: Dra. Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Flores García
- Curso SEGUNDO: Dña. Nuria Buch Vicente
- Curso TERCERO: Dra. Dña. Paula San Martín González
- Curso CUARTO: Dra. Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Flores García

TUTORES DE ENTIDAD COLABORADORA:

- H. Universitario de Salamanca:
  - Dña. Cristina Díaz Sánchez
  - Dña. Miriam González Cebrián
  - D. Héctor Gómez García
  - Dña. Alicia Iglesias Pérez
  - Dña. Pilar Iñigo Garzón
  - Dña. Noelia Magro Macías
  - Dña. Ruth Esther Maíllo de Pablo
  - Dña. M<sup>a</sup> Isabel Mateos Hernández
  - Dña. Sandra Montes Martín
  - Dña. África Sánchez Martín
  - Dña. Arantza Sancho Martín
- H. Santísima Trinidad:
  - Dña. Nuria González Gil
  - Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Martín García
  - Dña. M<sup>a</sup> José Romero Ledesma

- H. Montalvos:
  - Dña. Teresa Charfolé de Juan
- Residencias Geriátricas Grupo COLISÉE
  - Dña. Beatriz Sánchez Belda
  - Dña. Socorro Sevillano Vinagrero
- Residencia San Juan de Sahagún
  - Dña. Adela Martín Pérez
- Residencia Asistida (Diputación Provincial de Salamanca)
  - Francisco Javier Morente Maneiro
- Atención Primaria
  - Dña. Belén Belver Abad (C.S. Carbajosa)
  - Dña. Teresa de Jesús Carretero (C.S. Capuchinos)
  - Dña. Yolanda Castaño Sánchez (C.S Periurbana Norte (Villamayor/Villares))
  - Dña. Mónica García San José (C, Salud Tejares)
  - Dña. Pilar Martín González (C.S Universidad Centro/C.S. Filiberto Villalobos)
  - Dña. Isabel Martín Royo (C.S. Pizarrales)
  - Dña. M<sup>a</sup> Dolores Martín Santos (C.S. Guijuelo)
  - Dña. Amparo Lobo Esteban (C.S. Santa Marta)
- UME

## **5. PROGRAMACIÓN DE LA PRÁCTICA CLÍNICA**

## 5.1 PRESENTACIÓN DEL PRÁCTICUM

El presente apartado destinado a la programación de la práctica clínica, recoge todos los aspectos relacionados con la práctica tutelada en los centros e instituciones sanitarias, con las que tiene convenio la Universidad Pontificia de Salamanca (en adelante UPSA).

La distribución de créditos se realiza en función del curso académico, sumando un total de 84 ECTS de práctica clínica. Estos créditos se distribuyen en los cuatro cursos de los que consta el Grado en Enfermería; quedando la distribución de la siguiente manera:

<b>CURSO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
PRIMERO	6 ECTS
SEGUNDO	12 ECTS
TERCERO	30 ECTS
CUARTO	36 ECTS

La distribución de créditos refleja la importancia de una formación práctica clínica de calidad en los futuros profesionales de Enfermería. Si bien, la UPSA, fomenta la combinación de la práctica clínica en el ambiente hospitalario con el entrenamiento de habilidades y resolución de casos clínicos en el Aula de Simulación, así como en el Centro de Simulación Clínica Avanzada respectivamente según curso.

El equipo docente de la Facultad asume la importancia de esta formación y para ello asegura el que los alumnos cumplan con el número de horas establecidas en el Plan de Estudios en los centros e instituciones con los que mantienen un convenio de colaboración para la formación de los estudiantes.

## 5.2 UNIDADES PRÁCTICAS

Las unidades prácticas por las que rotará cada alumno/a se establecen en función del curso académico; aumentando la complejidad de las mismas según se progresa en los cursos. Así bien, los alumnos/as rotará por unidades de hospitalización Médico-Quirúrgica, Área de Consultas Externas, Residencias de Atención Geriátrica, Unidades de Cuidados Especiales, Área de Atención Primaria y Unidad de Emergencias de CyL La distribución de las mismas se indica en las siguientes tablas.

<b>CURSO/HOSPITAL (UNIDAD)</b>	<b>HOSPITAL UNIVERSITARIO D SALAMANCA</b>	<b>HOSPITAL MONTALVOS</b>	<b>HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD</b>	<b>RESIDENCIAS GERIÁTRICAS: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y GRUPO COLISÉE</b>
<b>PRIMER CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico- Quirúrgicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización de Medicina Interna y Neumología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Unidades de Geriatria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de Geriatria</li> </ul>
<b>SEGUNDO CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Área de Consultas</li> <li>· Unidad de Endoscopias.</li> <li>· CMA</li> <li>· UCAI</li> <li>· Radiodiagnóstico</li> <li>· Radioterapia.</li> <li>· Medicina Nuclear</li> <li>· Hospital de Día Médico</li> <li>· Área de Consultas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización de Medicina Interna y Neumología</li> <li>· Unidad del Dolor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Hospital de Día quirúrgico</li> <li>· Unidades de Geriatria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de Geriatria</li> </ul>

CURSO/HOSPITAL (UNIDAD)	HOSPITAL UNIVERSITARIO	HOSPITAL MONTALVOS	HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
<b>TERCER CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Unidad Materno-Infantil</li> <li>· Unidad de Onco-Hematología</li> <li>· CMA</li> <li>· REA</li> <li>· Radiodiagnóstico</li> <li>· Radioterapia.</li> <li>· Medicina Nuclear</li> <li>· Servicios Especiales: UVIs, Urgencias, Coronarias</li> <li>· Nefrología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización de Medicina Interna y Neumología</li> <li>· Unidad de Cuidados Paliativos</li> <li>· Unidad del Dolor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Unidad Materno-Infantil</li> <li>· Unidad Endoscopias</li> <li>· Bloque Quirúrgico</li> <li>· Servicios especiales (UVI, Urgencias)</li> </ul>

CURSO/HOSPITAL (UNIDAD)	HOSPITAL UNIVERSITARIO	HOSPITAL MONTALVOS	HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD	ATENCIÓN PRIMARIA	UME
<b>CUARTO CURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Unidad Materno-Infantil</li> <li>· Unidad de Onco-Hematología.</li> <li>· Unidad de Educación Diabetológica.</li> <li>· Banco de Sangre</li> <li>· Bloque Quirúrgico</li> <li>· Bloque Psiquiátrico</li> <li>· Servicios Especiales: UVIs, Urgencias, Coronarias</li> <li>· Nefrología</li> <li>· Unidad de Alergias.</li> <li>· Bloque Psiquiátrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidad de Cuidados Paliativos</li> <li>· Bloque Psiquiátrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas</li> <li>· Unidad Materno-Infantil</li> <li>· Hospital de día Hemato-Oncológico</li> <li>· Bloque Quirúrgico</li> <li>· Servicios especiales (UVI, Urgencias)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· C.S. Carbajosa</li> <li>· C.S Capuchinos</li> <li>· C.S</li> <li>· Universidad Centro/</li> <li>· C.S Prosperidad</li> <li>· C.S. Santa Marta.</li> <li>· C.S. Guijuelo</li> <li>· C.S. Periurbana Norte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Centro Coordinador de Urgencias (CCU)</li> <li>· Bases Urbanas (Salamanca)</li> <li>· Bases Rurales (Ciudad Rodrigo y Béjar).</li> </ul>

**NOTA:** Estos servicios se pueden afectar por circunstancias ajenas a la Facultad.

### 5.3 SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

El proceso de adjudicación de unidad hospitalaria por la que rotará el alumno se realizará y regirá por la normativa vigente de la Universidad. El proceso de adjudicación de plazas será diferente en función del curso académico y del servicio.

En primer lugar, las plazas en unidades médico-quirúrgicas, área de consultas externas, unidades de cuidados especiales y residencias de atención geriátrica se adjudicarán según la adecuación de los conocimientos académicos y las competencias profesionales a los requisitos de la unidad.

En segundo lugar, las plazas de Atención Primaria y UME se adjudicarán según expediente académico. Señalar que el servicio de Atención Primaria tendrá una reunión previa de OBLIGADA asistencia; donde se comentarán los aspectos más relevantes de ese servicio y se procederá al sorteo del centro correspondiente. Dicho sorteo se llevará a cabo en orden al expediente académico y primero con los asistentes; los no asistentes y que hayan delegado su elección en un compañero, elegirán en segundo lugar y por orden de expediente académico.

Por último, el servicio de la UME también tendrá una reunión, donde se comentarán aspectos relevantes de la rotación, se entregará la documentación necesaria para este servicio y se realizará el sorteo de la combinación de bases-día para cada alumno teniendo en cuenta el expediente académico.

### 5.4 NORMATIVA DEL PRÁCTICUM:

La normativa del Prácticum será la siguiente:

#### a. Asistencia a las prácticas

Las prácticas son obligatorias en el cumplimiento del horario completo y los días establecidos en cada periodo, y es deber del estudiante hacerlo de forma responsable. **No se podrán adelantar horas de prácticas** para poder ausentarse otro día, ni para terminar antes los rotatorios prefijados.

Por su naturaleza, las prácticas externas no podrán recuperarse en segunda convocatoria, considerando la imposibilidad de su repetición en el periodo de tiempo existente entre la primera y segunda convocatoria según calendario académico.

Todos los estudiantes dispondrán de **días de libre disposición** para poder ausentarse a lo largo del periodo de prácticas, sin necesidad de ser justificados, pero sí con previo aviso al TE correspondiente.

Si el número de faltas excede a estos días de libre disposición, las faltas se recuperarán según la naturaleza de la misma.

- Primer curso: 1 día.
- Segundo curso: 2 días.
- Tercer curso: 3 días.
- Cuarto curso: 4 días.

Para la asistencia a prácticas como requisitos indispensables, se consideran los siguientes:

- Todos los estudiantes, antes del inicio de las prácticas externas, deberán haber entregado en la secretaría de la facultad, los siguientes documentos: **Certificado de ausencia de delitos sexuales, documento de confidencialidad y una fotocopia del carné de vacunación.**
- Se recomienda que todos los estudiantes matriculados en este centro tengan el calendario vacunal completo. Altamente **recomendable estar vacunado de la Hepatitis B.**
- La asistencia a las prácticas hospitalarias se realizará en **centros concertados con la Facultad**, pudiéndose repetir, tanto centro como servicio, a criterio de los profesores responsables del Prácticum. Se distribuirán los servicios buscando la calidad de las prácticas de cada estudiante.
- Los estudiantes que realicen las prácticas en el Hospital de los Montalvos deben hacer **uso del servicio de transporte que proporciona la Facultad.** En el caso de no utilizar dicho transporte, tendrán que solicitar el permiso al TA para el uso de medio de transporte alternativo. El estudiante, además, deberá cumplimentar y firmar el documento habilitado para ello.
- Los estudiantes que desarrollen las prácticas externas en los centros de Atención Primaria que se detallan a continuación: Guijuelo, Villares de la Reina, Santa Marta y Villamayor; así como en la Unidad de Emergencias Sanitarias (UME) (Béjar, Ciudad Rodrigo y Valladolid); deberán **utilizar el transporte indicado por la Facultad.**
- Está totalmente prohibido acudir a las prácticas cuando el estudiante se encuentre enfermo, ya que la asistencia parcial en ese estado se considerará falta. Si sucede dicho evento, el estudiante deberá ponerlo en conocimiento del TE y se le solicitará justificante médico.

- El estudiante **dispondrá de 20 minutos** a lo largo de su turno de prácticas para hacer un descanso, siempre y cuando las necesidades del servicio lo permitan.
- Todas aquellas incidencias que puedan surgir a lo largo del desarrollo de las prácticas, se comunicarán al TE (Tutor de la Entidad colaboradora) correspondiente a la unidad en la que el estudiante se encuentra realizando las prácticas.
- El control de asistencia se realizará a través del control que llevará cabo el TE de la unidad correspondiente. Firmando la entrada con el TE y la salida deberá ser firmada por el profesional con el que el estudiante ha realizado la práctica.
- Al final de cada periodo de prácticas, el TE realizará una valoración de las faltas de asistencia e informará al estudiante de las mismas.
- Se ha de permanecer en la unidad asignada durante todo el rotatorio, excepto que, por alguna causa justificada, el TE considere oportuno dicho cambio. Informando siempre al tutor del Prácticum de la Universidad.
- Está prohibido acudir a otras unidades que no sea la asignada, tanto para la visita de pacientes como de otros compañeros.
- No se podrá acompañar dentro del Centro Sanitario ni a amigos y ni a familiares que requieran asistencia sanitaria dentro del horario de prácticas.
- Se prohíbe el uso del teléfono móvil en el desarrollo de las prácticas clínicas.

#### **b. Uniforme y material de prácticas**

- Antes del comienzo de las prácticas se informará de los siguientes aspectos:
  - El estudiante, para realizar sus prácticas, llevará siempre el uniforme de la facultad, excepto en aquellos servicios especiales en los que se usará el indicado por dicho servicio.
  - El uniforme para el hospital es un pijama blanco con el anagrama de la Universidad y zapatos o zuecos blancos.
  - En los centros de Atención Primaria se puede llevar el uniforme o una bata blanca.
  - Los estudiantes llevarán obligatoriamente una tarjeta identificativa, que deberán recoger en la Facultad antes del comienzo de las prácticas.
  - Los estudiantes deberán ir perfectamente uniformados, con la placa de identificación en un lugar visible.
- Queda terminantemente prohibido salir fuera del recinto hospitalario uniformados.
- Los estudiantes deberán ir provistos de:

- Bolígrafo de colores.
- Reloj con segundero. (no de pulsera)
- Fonendoscopio. (no obligatorio)
- Tijeras de punta roma.
- Libreta de anotaciones.
- Mientras el estudiante esté de uniforme:
  - Cuidará el aseo personal, que asegure las condiciones asépticas imprescindibles para el cuidado de los pacientes.
  - El uniforme lo llevará limpio.
  - Llevará el cabello recogido, la barba corta y arreglada.
  - Las uñas cortas, bien aseadas y **sin esmaltes**.
  - No se podrá llevar: pulseras, collares, anillos, pendientes largos, éstos deben ser pequeños y sin colgantes.

### c. Recuperación de prácticas

La ausencia del estudiante a las prácticas se califica como falta, la cual, siempre ha de ser justificadas.

- Se consideran **faltas justificadas** aquellas de carácter médico, exámenes oficiales, consultas médicas en instituciones públicas o procesos patológicos activos.
- Se consideran **faltas no justificadas**:
  - Consultas programadas de carácter privado (odontólogo, psicólogo...), valorando previamente la situación con el TA.
  - Carnet de conducir (prácticas).
  - Otras de naturaleza variable (viajes programados).
- En el caso de enfermedad u otras causas de consideración mayor, el justificante se entregará al TE correspondiente, en el plazo de 7 días posteriores a la ausencia, para ser valorado a efectos de recuperación. Si no se justificara en el periodo indicado se consideraría falta no justificada con la correspondiente repercusión. La recuperación de dichas ausencias será valorada por el TE.
  - En caso de no poder recuperarlas durante el propio rotatorio en el que se ha realizado la ausencia, el TE dejará reflejado los días pendientes para recuperarlo en los próximos rotatorios o en el periodo de recuperación.
- Faltas debidamente justificadas que no se recuperan:
  - Los días justificados por ingreso hospitalario del estudiante y periodo de convalecencia a valorar.

- Fallecimiento de abuelos, padres, cónyuges y hermanos: 2 días si es en la Comunidad de Castilla y León y 4 días si es fuera de la Comunidad.
  - Por enfermedad o intervención quirúrgica grave de los padres, cónyuges y hermanos: 2 días si es en la Comunidad de Castilla y León y 4 si es fuera de la Comunidad.
  - Por citación judicial o proceso electoral.
- Las faltas derivadas de una situación laboral se considerarán faltas justificadas con previa presentación del contrato laboral, siendo éste coincidente con el horario de prácticas.
  - La recuperación de las faltas tanto justificadas como no justificadas se realizarán los sábados, previo consenso con el TE correspondiente, siempre que sea posible por la organización de la actividad del servicio, de forma que se realicen en idénticas condiciones que las jornadas en que se produjo la falta y tengan igual duración. Para constatar dicha asistencia, en el documento de control deberá figurar la firma, tanto en la entrada como la salida, del profesional con quien el estudiante realiza la práctica, así como la hora de salida.
  - Las faltas no se pueden recuperar los festivos, ni tampoco doblando turnos, ni en el último sábado de cada rotatorio, ni en periodo vacacional.
  - Aquellas faltas no justificadas que superen un 10% de los días de cada rotación será motivo del suspenso de dicha rotación. Por otra parte, Las faltas no justificadas que no superen el 10% de los días de cada rotación, se deberán tener en cuenta a la hora de calificar el apartado de puntualidad. Los criterios que se mantiene para la calificación de las faltas no justificadas responden a la siguiente escala:
    - 4 faltas: suspensa la rotación, pues excede del tercio de los días de rotación.
    - 3 faltas: puntuación cero, no puntúa la asistencia.
    - 2 faltas: 1 punto.
    - 1 falta: 3 puntos
    - 0 faltas: 5 puntos.
  - Si los días a recuperar exceden los días dispuestos para la recuperación, no se superará el Prácticum correspondiente.
  - La acumulación de tres retrasos equivale a una falta de asistencia.
  - Si el retraso es superior a media hora se considera falta directamente.
  - Las faltas reiteradas de puntualidad en las prácticas serán motivo de consideración y repercusión en la evaluación final.

- Las ausencias parciales durante la estancia en el hospital han de ser comunicadas por el estudiante al TE responsable, en caso de no ser comunicado dicha ausencia se considerará jornada perdida.
- Faltar a más de un tercio de la presencialidad de un rotatorio conlleva el suspenso de esa práctica con la necesidad de recuperar la misma en el periodo establecido para ello.
- El estudiante en prácticas deberá cumplir el calendario de prácticas definido en su Proyecto Formativo y, si fuera necesario y siempre por circunstancias extraordinarias, notificar cualquier cambio en el calendario a través del procedimiento habilitado a tal fin en la plataforma *UPSA Conecta*. El estudiante será responsable de comunicar estas incidencias de forma inmediata (dada su repercusión en la cotización a la Seguridad Social). El incumplimiento por el estudiante de esta obligación podrá suponer la asunción del pago de los recargos y sanciones derivados de una comunicación inexistente o tardía, con independencia de las consecuencias académicas asociadas, como la calificación de suspenso en la asignatura.

#### **c. Transporte durante el periodo de prácticas:**

El transporte durante el periodo de prácticas solo será necesario en los siguientes servicios:

- Residencia Geriátricas: Santa Marta
- Atención Primaria: Centros de Salud de Santa Marta, Carbajosa, Guijuelo y Periurbana Norte (Villamayor y Villares).
- UME de Béjar y Ciudad Rodrigo.
- CCU de Valladolid.
- Hospital de Montalvos
- Topas

Respecto al Hospital de Montalvos, el transporte será en el taxi proporcionado por la facultad, siendo el lugar de recogida la Plaza Gabriel y Galán y con los siguientes horarios: a las 07:40 horas y 14:40 horas, respectivamente.

Por otro lado, para el Centro de Salud de Carbajosa, las Residencias Geriátricas de Santa Marta y Sauvia, y los Centros de Santa Marta, Villares y Villamayor, la Facultad proporcionará una tarjeta de autobús interurbano con el número exacto de viajes necesarios para realizar la rotación. Esta tarjeta será recogida, en la secretaría de la Facultad, al inicio de la rotación y devuelta al final de la misma. En caso de extravío o

no entrega en el plazo de 5 días posteriores a la finalización de la rotación, supondrá la NO CALIFICACIÓN de la rotación realizada.

Por último, el transporte a los Centros de Salud de, Guijuelo, la UME el CCU de Valladolid correrá a cargo de la Facultad SIEMPRE que éste se haga mediante transporte público (autobús o tren) y con las indicaciones oportunas dadas por el TA.

#### **d. Normas de convivencia**

- El estudiante no podrá hacer uso de los recursos sanitarios de los centros de prácticas para fines diferentes a los formativos.
- Los estudiantes han de guardar de forma escrupulosa el secreto profesional de acuerdo a la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal; y el trato ha de ser correcto, tanto con el personal sanitario como con los enfermos y sus familiares.
- El estudiante debe mantener la confidencialidad y reserva total respecto a los asuntos relacionados con cuestiones del hospital y/o servicio, así como datos de salud y personales de los usuarios de los mismos dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. La Facultad no se hará responsable de la filtración de datos confidenciales realizada por parte de los estudiantes en relación a las prácticas clínicas.
- Todos los cuidados realizados a los pacientes deberán llevarse a cabo bajo la supervisión de los colaboradores clínicos, teniendo en cuenta que el estudiante no realizará ninguna intervención sin previa consulta al profesional sanitario oportuno.
- El estudiante ayudará a la enfermera y al técnico de cuidados auxiliares de enfermería a ejecutar todas aquellas técnicas y cuidados que el enfermo precise, según las indicaciones de los profesionales mencionados.
- Las faltas de disciplina que se produzcan quedarán sometidas al reglamento disciplinario de la Facultad, y si se creyese oportuno a los Órganos de Gobierno de la Universidad. Dichas faltas se refieren a faltas de respeto a las distintas autoridades, así como a los distintos profesionales de los centros socio-sanitarios donde se desarrollan las prácticas, a la publicación de material audiovisual relacionado con el desarrollo de las prácticas, falsificación de firmas etc.
- Se considerará falta grave para el estudiante, cuando algún familiar de éste, interfiera tanto en el desarrollo académico, como en las prácticas hospitalarias.

- Es OBLIGATORIO seguir los PROTOCOLOS DE SEGURIDAD específicos de cada Centro sanitario.
- Está PROHIBIDO reunirse en zonas comunes, como la cafetería, alrededores del hospital, etc.
- Queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos durante el transcurso de las prácticas externas.

#### **d. Riesgos biológicos**

- Exposición:
  - Llamamos exposición con material biológico al contacto de microorganismos patógenos contenidos en cultivos, sangre, hemoderivados, fluidos corporales etc., a través de inoculación percutánea o contacto con una herida abierta, piel no intacta o mucosas.
  - El pinchazo es el tipo de accidente más frecuente por: la administración de medicación por vía parenteral, reencapuchar agujas, recogida de material punzante usado etc.
  - Es obligatorio llevar un contenedor para depositar las agujas y material punzante, usar guantes y NO REENCAPUCHAR.
- Informar del accidente biológico:
  - El estudiante que sufre un accidente de riesgo biológico, debe comunicar inmediatamente al responsable de la unidad donde haya ocurrido el hecho, además de informar al TE correspondiente a la unidad.
  - A posteriori, si el accidente ocurre en un centro perteneciente al SACYL (Hospital Universitario, Hospital Los Montalvos, Residencia Asistida de la Diputación, Centros de Atención Primaria y UME), los estudiantes deberán acudir al servicio de Riesgos Laborales del Hospital Universitario (edificio consultas externas) (de lunes a viernes de 8 a 15 horas), donde se realizará el estudio según el protocolo establecido.
  - Si el accidente ocurre en horario de tarde, el estudiante acudirá tan pronto como sea posible al servicio de Urgencias del Hospital Universitario.
  - Si el accidente ocurre en el Hospital de la Santísima Trinidad y Residencias Geriátricas pertenecientes al Grupo Colisée el seguimiento se realizará en el Hospital de la Santísima Trinidad, donde el estudiante irá provisto del número de póliza del Seguro de MAPFRE (publicado en

la plataforma Moodle) y seguirá la normativa de accidente, publicada en la página Web de la UPSA, [Trámites frecuentes | UPSA](#)

El alumno es responsable de seguir estas normas, así como de las que le indiquen posteriormente en los Servicios Médicos.

## **5.5 PROFESORADO DEL PRÁCTICUM**

Los profesores implicados en el proceso de las prácticas clínicas son:

### **a. Funciones Coordinador del Prácticum**

- Seguimiento del periodo de prácticas, tanto a través de un contacto permanente con las instituciones, como controlando la eficiencia del propio proceso para el estudiante, con el fin de subsanar errores, teniendo siempre como meta el mantenimiento y, en su caso, la mejora de la calidad de proceso.
- Formación de los futuros TE y Colaboradores/as Clínicas de estudiantes sobre aspectos curriculares, formativos, legales y organizativos del *Prácticum*.
- Preparación de una propuesta para la asignatura de “*Prácticum*”, integrándola en el plan de estudios y diseñando competencias que se esperan adquirir y los resultados de aprendizaje en cada periodo.
- Elaboración y custodia de toda la documentación generada en el proceso para evitar errores de funcionamiento: informes, fichas de evaluación, actas, etc.).
- Selección de los TE según su adecuación a los estudiantes y las prácticas asignadas.
- Preparación y confirmación de la oferta de prácticas con cada institución.
- Tramitación o renovación de los convenios de colaboración con las instituciones, siempre y cuando sea pertinente.
- Preparación y gestión de la documentación necesaria para las instituciones a lo largo de todo el proceso, incluyendo la tramitación de los seguros del estudiante obligatorios durante su estancia en la institución.
- Apoyo a las instituciones, TE y Colaboradores/as Clínicas en las tareas que deben acometer, proporcionándoles información de utilidad para un adecuado desarrollo de la práctica

### **b. Funciones Coordinador/a Hospitalaria:**

- Diseñar la oferta de prácticas externas, junto con requisitos y compromisos de la misma; y comunicarla a la universidad.

- Coordinar dentro de las instituciones de prácticas a los TE y Colaboradores/as Clínicas.
- Establecer la comunicación entre el área académica y el área asistencial.

**c. Funciones del Tutor Académico:**

- Establecer la comunicación entre el área académica y el área asistencial.
- Programar las rotaciones de los estudiantes según la consecución de objetivos.
- Informar al TE las competencias generales y específicas de la rotación.
- Realizar el seguimiento del estudiante a lo largo de cada rotación, coordinándose en todo momento con el TE.
- Comunicar al TE, al inicio de cada rotación, la distribución de estudiantes a tutORIZAR.
- Colgar en la plataforma Moodle del estudiante la distribución de plazas por rotación.
- Realizar el sorteo de los centros de Atención Primaria y de los itinerarios prácticos del servicio de la UME. Atender a las reclamaciones del estudiante en caso de no desarrollarse la práctica según lo previsto; previa valoración por parte del TE.
- Resolver las dudas que puedan surgir en los TE durante la rotación del estudiante.
- Recoger y registrar las notas del estudiante de cada servicio clínico al finalizar la rotación.
- Calcular la nota final del Prácticum correspondiente.
- Establecer reuniones con los TE al final de cada rotación para la transmisión de información acerca de las notas de cada estudiante durante la rotación.
- Evaluar al final de cada rotación, junto con el TE los resultados de aprendizaje a partir de la información obtenida de los colaboradores clínicos.

**a. Funciones del Tutor de Entidad colaboradora**

- Establecer la comunicación entre el TA y el colaborador clínico.
- Comunicar a los colaboradores clínicos el nombre de los estudiantes, las fechas de comienzo y final de las rotaciones y el horario de prácticas.
- Recibir a los estudiantes el día de la incorporación a las prácticas, informándoles

sobre el Centro, lugar donde realizarán las prácticas y asignación de taquillas.

- Acompañar y presentar a los estudiantes en las Unidades correspondientes, comprobando que se le asigna un tutor responsable de su formación. (Esta actividad se realizará en cada rotación).
- Informar al estudiante de los objetivos propuestos para el periodo de prácticas correspondiente.
- Asesorar al estudiante, orientándole sobre las características de la rotación asignada y las competencias en que ella debe adquirir; enfatizando la conexión de ésta con su formación académica e integral.
- Realizar el seguimiento del estudiante, junto con los colaboradores clínicos, periódicamente, analizando y comprobando si el estudiante progresa en cuanto a la capacidad de aplicar en la práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
- Realizar seminarios, reuniones de grupo, o cualquier actividad educativa, que se considere adecuada para completar la formación del estudiante.
- Asistir a las reuniones convocadas por el coordinador de prácticas para intercambiar información y evaluar el desarrollo de las prácticas.
- Participar en grupos de trabajo, seminarios u otras actividades organizadas en la Facultad, en relación con las prácticas clínicas.
- Atender las posibles incidencias que puedan surgir durante el periodo de prácticas: impuntualidad, faltas de asistencia, permisos, accidentes, bajas por enfermedad, horarios especiales, relación con el equipo, accidentes biológicos, etc.
- Evaluar el progreso y el nivel alcanzado por el estudiante respecto a los objetivos planteados en cada periodo práctico.
- Participar en el proceso de tramitación de los certificados docentes para los colaboradores clínicos.

**e. Funciones del Colaborador/a Clínica:**

- Guiar en la formación práctica a los estudiantes, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- Ayudar al estudiante a conocer y manejar los protocolos y procedimientos de la unidad.
- Mantener una comunicación permanente con los TE.

- Participación en el proceso de evaluación del estudiante durante su periodo de prácticas en la institución; y una vez finalizado el periodo práctico, comunicar al TE los resultados obtenidos y su impresión profesional del estudiante.

## **5.6 COMPETENCIAS BÁSICAS, TRANSVERSALES, ESPECÍFICAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **Competencias básicas y generales:**

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### **Competencias transversales:**

- CT1. Capacidad de análisis y de síntesis.
- CT2. Planificación y gestión del tiempo.
- CT3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CT5. Habilidades de investigación.
- CT6. Capacidad de aprender.
- CT8. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
- CT12. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CT17. Habilidad para trabajo autónomo.
- CT20. Compromiso ético.

## Competencias específicas

- LB1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente planificando, prestando servicios y evaluando los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores y familia y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- LB.3. Capacidad para poner en práctica principios de salud y seguridad, incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones, primeros auxilios básicos y procedimientos de emergencia.
- LB4. Capacidad para considerar los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo satisfacer las necesidades de confort, nutrición e higiene personal y permitir el mantenimiento de las actividades cotidianas.
- LB6. Conocimiento relevante de /y capacidad para aplicar principios de investigación e información.
- LB8. Capacidad para informar, registrar, documentar y derivar cuidados utilizando tecnologías adecuadas
- LB9. Capacidad para darse cuenta que el bienestar del paciente se alcanza a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo socio-sanitario de cuidados.
- LB10. Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- LB11. Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de toda la gente del entorno de trabajo (incluida/os ella/os misma/os).
- RD2. Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- RD4. Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo
- RD10. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

- RD12. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- RD15. Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.
- RD16. Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.
- RD20. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
- RD24. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
- RD25. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud
- RD26. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación
- RD27. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud
- RD28. Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo
- RD30. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones
- RD39. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores
- RD42. Prácticas profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con evaluación final de competencias, en Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar valores profesionales,

competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a problemas de salud más prevalentes en áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas y que permitan integrar en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas.

## **Resultados de Aprendizaje**

- RA1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional, adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- RA. Conocer los sistemas de información sanitaria.
- RA2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- RA. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- RA7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- RA9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- RA10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- RA. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- RA15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

- RA17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

## **5.7 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS SEGÚN CURSO**

En cada periodo de prácticas el/la profesor/a asociado/a se reunirá con el tutor clínico para obtener la información con respecto al proceso de aprendizaje del alumno/a. Posteriormente se reunirá con el alumno/a de manera individual para: Evaluar competencias, diario reflexivo de Prácticum y autoevaluación del alumno, así como para desarrollar Seminarios monográficos.

### **Objetivos Generales**

#### **PRÁCTICUM I**

- Iniciar en el conocimiento y preparación tanto de habilidades como de las destrezas prácticas, con el fin de aportar los conocimientos básicos antes de comenzar la formación clínica en el hospital.
- Conocer a la persona como un todo integral (ser biológico, psicológico y social), así como su funcionamiento y desarrollo en situaciones de salud como de ausencia de ésta, utilizando los patrones adecuados para así analizar los factores que la condicionan.
- Aplicar la metodología enfermera, aplicando los distintos modelos teóricos para la valoración y utilizando las herramientas taxonomías enfermeras, NANDA, NIC, NOC.
- Identificar y conocer los registros, protocolos y formularios (tanto en papel como electrónicos) de servicios en las distintas unidades asistenciales.
- Adquirir las habilidades y destrezas requeridas para ayudar a las personas según el grado de necesidad.
- Mostrar actitudes de aceptación a las responsabilidades, exigencias éticas y legales de la profesión enfermera.

#### **PRÁCTICUM II, PRÁCTICUM III Y PRÁCTICUM IV**

- Describir, analizar, comprender además de proporcionar cuidados de enfermería integrales, identificando tanto las necesidades como los problemas biopsicosociales del paciente, manteniendo una actitud científica y responsable; actuando como miembro del equipo sanitario, estableciendo una adecuada comunicación con el paciente, la familia y el equipo.

- Aplicar la metodología enfermera, aplicando los distintos modelos teóricos para la valoración y utilizando las herramientas taxonomías enfermeras, NANDA, NIC, NOC.
- Identificar y conocer los registros, protocolos y formularios (tanto en papel como electrónicos) de servicios en las distintas unidades asistenciales.
- Adquirir las destrezas y habilidades requeridas para ayudar a las personas según el grado de dependencia y/o limitación en los requisitos de autocuidados.
- Mostrar actitudes de aceptación a las responsabilidades, exigencias éticas y legales de la profesión enfermera.

#### **a. Objetivos específicos**

Los objetivos que se proponen en esta guía, se realizarán teniendo en cuenta que el estudiante se encuentra en un proceso de formación, por lo que, para conseguirlos, el alumno siempre ha de estar supervisado por colaboradores asistenciales colaborador/a clínico; así como por el tutor de la entidad colaboradora, tutor/a académico y coordinador/a de Prácticum.

El alumno al finalizar sus prácticas demostrará que está capacitado para:

**A.** Conocer el funcionamiento de la Institución de la unidad asistencial e integrarse en el equipo sanitario:

- Conocer la distribución y estructura física de la unidad y de los recursos humanos y materiales.
- Conocer y entender las normas de funcionamiento interno, tanto del centro como de la unidad.
- Conocer horarios de las distintas actividades del servicio.
- Conocer los distintos registros del dossier de enfermería, así como el programa informático.
- Conocer los diferentes impresos y sistemas de comunicación.
- Identificar las actividades y protocolos de actuación de la unidad.
- Aplicar el plan de acogida establecido en la unidad.
- Conocer el modelo sanitario.

**B.** Atender las necesidades básicas del paciente: valorar las necesidades básicas según el modelo de enfermería establecido.

*Respiración:*

- Conocer la finalidad de la oxigenoterapia, forma de administrarla y cuando aplicarla.
- Cuidados posturales y ejercicios respiratorios.
- Conocer y realizar administración de aerosoles.
- Identificar y comunicar los signos y síntomas que nos indican que el patrón respiración está alterado.
- Conocer y aplicar el material, su funcionamiento y su mantenimiento (mascarillas, humidificadores, etc.).
- Valorar la eficacia y/o necesidad de los aerosoles, O<sub>2</sub>, ejercicios respiratorios administrados.
- Identificar los problemas relacionados con la administración.
- Impartir educación sanitaria a paciente y familia.

#### *Alimentación e Hidratación:*

- Conocer los hábitos alimenticios y su tolerancia en el paciente
- Ayudar al paciente en la alimentación según sus necesidades.
- Conocer las distintas dietas.
- Control si el paciente toma la dieta y su registro.
- Ayudar a administrar la alimentación enteral y formas de administrarla.
- Ayudar a administrar la alimentación enteral y formas de administrarla.
- Conocer las bombas de infusión enteral y su funcionamiento.
- Realizar el balance hídrico y sus registros correspondientes
- Valorar el estado nutricional del paciente (tallar, pesar, estado de la piel, pliegue cutáneo...)
- Colaborar en la administración y preparación de la NE y NPT.
- Conocer el manejo de bombas de NE NPT.
- Valorar características de los vómitos.
- Valorar el resultado del balance hídrico.
- Vigilar y valorar signos de intolerancia digestiva.

#### *Eliminación:*

- Conocer los hábitos de eliminación-
- Proporcionar la intimidad necesaria en la colocación de cuñas, botellas etc...
- Observación y valoración de posibles alteraciones (calidad, cantidad y características) tanto de orina como heces.
- Recogida de muestras (heces, orina, esputos exudados etc.).
- Anotar las valoraciones en los registros de enfermería.

- Conocer los signos de sudoración excesiva.
- Conocer y realizar todos los procedimientos relacionados con la eliminación como SV, SNG, lavados, enemas...
- Cuidar y valorar los distintos drenajes.
- Vigilar ritmo intestinal.

*Movilización:*

- Movilización de los pacientes según necesidades (cambios posturales, posiciones)
- Conocer las movilizaciones en pacientes con diversas patologías.
- Conocer los distintos dispositivos mecánicos para la movilización y deambulación de los pacientes.
- Cuidados para la prevención de las úlceras por presión y su tratamiento.
- Invitar y acompañar al paciente en su deambulación si es preciso.
- Colaborar en la realización de ejercicios pasivos y activos indicados en el paciente
- Adoptar posturas correctas en la movilización de pacientes como medida de prevención de posibles lesiones.

*Dormir y Reposar:*

- Proporcionar un ambiente físico adecuado para la comodidad del paciente.
- Aplicar medidas que alivien el dolor.
- Valorar la eficacia y necesidad de analgésicos.
- Ayudar al paciente a que identifique aquellas situaciones que le impiden dormir y descansar.
- Averiguar el patrón habitual del sueño del paciente.

*Vestirse y Desnudarse:*

- Ayudar a vestirse y desvestirse a pacientes que lo necesiten.
- Invitar al paciente a participar en su arreglo personal.

*Termorregulación:*

- Saber las cifras normales de la temperatura.
- Medición de la temperatura (hipotermia /hipertermia)
- Aplicación de medios físicos para mantener y favorecer la termorregulación (bolsas de hielo, bolsas de agua caliente, compresas de agua fría).
- Administrar los cuidados necesarios para que se sienta confortable (cambio de sábanas, pijama, aseo...).

- Vigilar y valorar signos y síntomas que indican alguna alteración térmica.

#### *Higiene y Protección de Piel y Mucosas:*

- Mantener la intimidad del paciente en el aseo e higiene personal.
- Realizar aseo completo del paciente encamado (boca, cabello, etc....).
- Realización de camas con o sin paciente.
- Realización de masaje corporal.
- Aprender a valorar la integridad de la piel y mucosas.
- Mantener las normas de higiene y asepsia en el contacto con el paciente.

#### *Evitar peligros:*

- Invitar al paciente a que permanezca con la pulsera identificativa durante el ingreso.
- Identificar correctamente al paciente con las pruebas que se le vayan a practicar.
- Conocer y manejar los medios anti caída
- Vigilar el estado de orientación del paciente (témpro-espacial).
- Vigilar alteraciones senso-perceptivas.
- Invitar al paciente a que comunique sus dudas y temores.

#### *Comunicación:*

- Ser capaz de establecer canales—códigos de comunicación para facilitar la comunicación del paciente con el medio.
- Colaborar con el equipo sanitario para que el paciente exprese sus sentimientos.

#### *Aprendizaje:*

- Colaborar con los profesionales sanitarios en la educación y aprendizaje del paciente-familia, ante las diversas situaciones en las que éstos se encuentren, para llegar a ser lo más independiente posible (ej. manejo de régimen terapéutico, heridas, lactancia materna, O<sub>2</sub> a domicilio...).

#### *Conocer y respetar las creencias religiosas del paciente:*

- Conocer y ofertar los servicios religiosos disponibles y saber localizarlos.
- Respetar las diferentes creencias religiosas y sus manifestaciones.

#### *Cuidados post-mortem.*

#### *Recreo y ocio:*

- Informar sobre los medios recreativos (biblioteca, sala de juegos, TV...)

Una vez valoradas las catorce necesidades y emitidos los diagnósticos enfermeros, el alumno priorizará aquellos más importantes y realizará el plan de cuidados según los medios disponibles.

**C.** Aplicar el método científico (protocolos, conocimiento del manual de procedimientos generales y el específico de cada Unidad) como metodología de trabajo.

- Valorar los signos y los síntomas a través de la entrevista y la observación.
- Priorizar los diagnósticos de enfermería.
- Planificar los objetivos con los criterios de evaluación correspondientes.
- Realizar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.
- Evaluar el plan de cuidados.

**D.** Adquirir las habilidades y destrezas necesarias para realizar las técnicas de enfermería que se deriven de los cuidados:

- Realización de todas aquellas actividades dependientes e interdependientes que se deriven de las necesidades del paciente.
- Conocer y manejar el manual de procedimientos de la Unidad.
- Preparación y administración de medicamentos por vía:
  - Oral.
  - Subcutánea.
  - Intramuscular.
  - Intradérmica.
  - Rectal.
  - Vaginal.
  - Tópica: (pomadas, gotas, e instilaciones en piel y mucosas)
  - Administración de hemoderivados
- Constantes Vitales:
  - Medición de los signos vitales (temperatura, pulso, presión arterial, presión venosa central y respiración)
  - Registrar en gráficas.
  - Identificar y notificar los valores alterados.

**E.** Adquirir experiencia en la comunicación con el paciente, la familia y el equipo de trabajo:

- Escuchar al paciente y a su familia.
- Adecuar la terminología al nivel cultural del paciente.

- Saber detectar las necesidades de información, sentimientos y opiniones de los pacientes.
- Respeto por el paciente.
- Mantener la confidencialidad y el secreto profesional.

#### **b. Objetivos por Unidad Asistencial**

Durante este periodo se pretende que el alumno profundice asumiendo su praxis diaria los objetivos alcanzados, adquiera experiencias en los cuidados a pacientes con problemas médico-quirúrgicos y en situación crítica ya que requieren una vigilancia extrema, puesto que sus necesidades están alteradas en mayor medida y necesitan unos cuidados bien planificados incluyendo prioridades según el estado del paciente.

Además, se pretende completar la formación del alumno en el campo de la Enfermería Comunitaria, para que éste sea capaz de atender las necesidades y los distintos problemas de salud de la familia y comunidad, a través de las prácticas en los centros de Atención Primaria. Por último, el alumno también complementará su formación en el área de las emergencias extrahospitalarias, rotando por el servicio de la UME.

##### *Geriatría:*

- Identificar las distintas patologías geriátricas.
- Valorar de manera adecuada al paciente geriátrico, utilizando las distintas escalas.
- Conocer los procesos cognitivos que con mayor frecuencia afectan al anciano.
- Prestar los cuidados de enfermería al anciano, con el fin de restablecer la salud y/o el grado máximo de independencia, así como darle apoyo en el momento de la muerte.
- Preparación, distribución y/o administración de medicación.
- Identificar los factores de riesgo de las UPP. Cuidados de la piel.
- Fomentar y facilitar la movilidad.
- Realizar cambios posturales. Utilizar dispositivos de protección.
- Realización de curas.
- Toma y control de constantes.

##### *Unidades Hospitalización Médicos-Quirúrgicas:*

- Ampliará los objetivos alcanzados en primer curso.
- Elaborará planes de cuidados con mejor criterio y mayor responsabilidad.

- Ejecutará cuidados con la destreza necesaria para cubrir las necesidades del paciente.
- Evaluará los objetivos marcados.
- Comunicación con el paciente, familiares y personal sanitario.
- Se conocerá los medios de diagnóstico, la preparación y el material necesario para realizarlo (biopsias, paracentesis, punciones etc....)
- Detectará alteraciones de distintas patologías.
- Valorará y registrará signos vitales y neurológicos.
- Conocerá las cifras normales de los datos analíticos más comunes.
- Realizar ECG.
- Realizar balances hidro-electrolíticos.
- Preparación y administración correcta de los fármacos (vía intravenosa, sueroterapia, transfusiones sanguíneas).
- Vigilar las posibles reacciones adversas.
- Extracciones de sangre arterial y venosa.
- Manejará los distintos catéteres (arteriales, venosos, PVC...)
- Canalización de vías periféricas y centrales de inserción periférica.
- Cuidados de los distintos catéteres y drenajes.
- Manejará las bombas de infusión, sistemas, nutriciones enterales y parenterales, monitores.
- Colocar, mantener, evaluar y modificar los distintos tipos de SV, SNG, según las necesidades del paciente.
- Administrará correctamente oxigenoterapia y aerosolterapia.
- Realizará aspiración de secreciones (bucofaríngeas, nasofaríngeas y gástricas).
- Colaborará en la RCP.
- Realizar todos los procedimientos cumpliendo las normas de asepsia establecidas.
- Cuidados pre y post-operatorios en el paciente quirúrgico.
- Prevención de posibles complicaciones (pulmonares, úlceras etc.)
- Preparación y manejo del material de curas.
- Realización de curas simples, especiales y retirada de puntos.
- Cuidados y vigilancia de apósitos y drenajes.
- Cuidados del paciente ostomizado.
- Realizará vendajes: movimientos básicos, tipos, procedimiento, material, posibles complicaciones.
- Realizará suturas.

### *Áreas de Consultas:*

- Conocer el funcionamiento y orden.
- Saber preparar la consulta y manejo de ella.
- Conocer las hojas de registros que compone la historia.
- Manejo de volantes y archivos.
- Conocer la patología propia de cada consulta.
- Conocer los cuidados y técnicas de enfermería que se aplican en cada consulta.
- Participar en la Educación Sanitaria.
- Establecer una buena comunicación interprofesional en base a los resultados de la consulta realizada.
- Detectar la necesidad de derivación a otro profesional de la salud: interconsulta.
- Conocer las diferentes pruebas realizadas en la consulta, así como el manejo de las mismas.

### *Unidad Quirúrgica (CMA/ Quirófano):*

- Conocer el significado de la cirugía, la técnica quirúrgica y de anestesia para establecer los cuidados de enfermería en el pre, intra y post-operatorio.
- Realización del protocolo de recepción, acogida y valoración del paciente quirúrgico:
  - Identificación del paciente.
  - Revisión de la historia clínica y posibles alergias.
  - Comprobar la preparación correcta (ayunas, rasurado...)
  - Preparación pre anestesia.
  - Apoyo psicológico para minimizar los niveles de ansiedad.
  - Informar al paciente sobre la actividad que se va a realizar.
- Identificación y utilización de los principios y zonas de asepsia y antisepsia.
- Preparación del quirófano:
  - Conocer la zona de almacenamiento del material quirúrgico.
  - Conocer el funcionamiento, manejo y posiciones de la mesa de intervención.
  - Conocer y manejar el bisturí eléctrico, torre de anestesia, aspiradores y lámpara quirúrgica.
  - Conocer y utilizar el material quirúrgico específico para cada intervención.

- Preparación de la sala quirúrgica en cuanto a ambiente y aparataje.
- Actuación como enfermera circulante:
  - Proporcionar a la enfermera instrumentista el material estéril para el montaje de la mesa quirúrgica.
  - Ayudar al equipo aséptico a completar su traje.
  - Preparación de conexiones de aspiradores y drenajes.
  - Preparación del paciente:
    - ▶ Canalización de vías.
    - ▶ Posición y sujeción anatómica adecuada.
    - ▶ Monitorización.
    - ▶ Sondaje.
    - ▶ Limpieza y desinfección de la zona operatoria.
    - ▶ Posición correcta de la iluminación.
    - ▶ Recogida, preparación y conservación de muestras de diagnóstico para analítica, anatomía patológica etc.
    - ▶ Recuento de compresas, gasas, agujas, material utilizado etc.
    - ▶ Colaboración en la colocación de apósitos y vendajes tras la intervención.
- Actuación como enfermera instrumentista:
  - Realización del lavado quirúrgico de manos.
  - Colocación de bata y guantes estériles.
  - Conocer material de: corte, disección, hemostasia, separadores, portas etc.
  - Colocación del instrumental quirúrgico en la mesa.
  - Identificación de suturas.
  - Recuento del instrumental tras la intervención.
  - Aplicación de drenajes y apósitos.
  - Limpieza y desinfección de la herida.
  - Preparación del paciente para su traslado, acompañándolo a la unidad correspondiente.
  - Trasmitir a la enfermera responsable del paciente post-quirúrgico aquellas incidencias ocurridas durante la intervención.
- Actuación como enfermera de anestesia:
  - Aprender a monitorizar.
  - Control y registro de constantes.

- Conocimiento de los fluidos empleados y reposición de la volemia.
- Conocer los fármacos anestésicos y su fundamento.
- Identificar los signos de alarma: hipotensión, bradicardia etc.
- Cuidados de enfermería en el postoperatorio inmediato (reanimación).

*Unidad de Reanimación:*

- Conocer el funcionamiento de la unidad
- Manejar de la monitorización continua de parámetros de signos vitales.
- Valorar el nivel de sedación. Distingue los tipos de anestesia y sedación.
- Realizar el control de sangrado: herida quirúrgica y sistemas de drenado.
- Aplicar el control de la eliminación urinaria.
- Controlar y maneja el ritmo de la sueroterapia. Bombas de perfusión continua.
- Aplicar los dispositivos correspondientes de oxigenoterapia según las necesidades del paciente.
- Valorar las posibles complicaciones postquirúrgicas
- Realizar el balance hidroelectrolítico.
- Realizar el protocolo de alta post intervención y transferencia del paciente.

*Unidad Oncológica (Oncología/ Hematología, Hospital de día Onco-hematológico):*

- Conocer las distintas patologías oncológicas.
- Valorar las necesidades oncológicas: nutricionales, psicológicas etc.
- Conocer y manipular los distintos fármacos citostáticos: dosis, vías de administración, efectos secundarios etc.
- Conocer los tratamientos específicos: quimioterapia, radioterapia.
- Detectar y conocer los efectos secundarios de los citostáticos: anemia, alopecia, náuseas, infecciones, anorexia etc.
- Aprender los cuidados de los catéteres: Reservorio, PICC y Hickman.
- Conocer los principios fundamentales de los cuidados paliativos.
- Aprender a establecer criterios de confort y calidad de vida para el paciente y su familia.
- Aprender a establecer intervenciones de enfermería para el control sintomático, que permita los mejores niveles de bienestar del paciente.
- Evaluar la eficacia de las intervenciones planificadas.
- Conocer los principios que rigen la preparación de un citostático.
- Conocer los principios que rigen la bioseguridad en el manejo de citostáticos.

- Determinar los aislamientos más utilizados con pacientes oncológicos.
- Aprender los principios que rigen la Unidad de Trasplante de Médula Ósea.
- Conocer el manejo y cuidados de la vía subcutánea.

#### *Unidad Cuidados Paliativos*

- Valorar la atención integral, teniendo en cuenta los aspectos físicos, emocionales, sociales y espirituales.
- Valorar y conocer la importancia de la escucha.
- Conocer y manipular los distintos fármacos: preparación, dosis, vías de administración, efectos secundarios, bioseguridad etc.
- Conocer y practicar los cuidados postmortem.
- Detectar y conocer los efectos secundarios de los opioides: náuseas, xerostomía, estreñimiento etc.
- Conocer la importancia de la prevención de las UPP.
- Conocer los principios fundamentales de los cuidados paliativos y establecer criterios de confort y calidad de vida para el paciente y su familia.
- Aprender a establecer intervenciones de enfermería para el control sintomático, que permita los mejores niveles de bienestar del paciente.
- Conocer la importancia de los cuidados de la boca, así como limpieza.
- Conocer el manejo y cuidados de la vía subcutánea.

#### *Unidad Ginecológica y Obstétrica:*

El alumno debe adquirir conocimientos, competencias y actitudes para ser capaz de ofrecer cuidados integrales a la gestante y al recién nacido.

- Preparación física y psicológica de la paciente para las diversas técnicas de exploración y tratamiento.
- Medir y registrar los signos vitales.
- Valorar e interpretar los datos analíticos más importantes.
- Controlar y observar los signos del inicio del parto: contracciones, rotura de bolsa, sangrado.
- Preparar a la paciente para el parto:
  - Rasurado, higiene y enemas.
  - Preparación del campo.
  - Canalización de vías y administración de medicamentos.
- Valorar el post-parto inmediato: loquios, signos vitales, hemorragias, involución uterina.
- Cuidados del periné (episiotomía) y heridas quirúrgicas ginecológicas.

- Administrar cuidados en el post-operatorio tras la intervención quirúrgica.
- Educación sanitaria para la lactancia materna.
- Conocer los cuidados pre y postoperatorios de las patologías ginecológicas.
- Protocolo del Recién Nacido:
  - Aseo e identificación de la madre-hijo.
  - Administración de la vitamina K.
  - Lavado gástrico.
  - Aspiración de secreciones oro-faríngeas.
  - Permeabilidad del esfínter anal.
  - Percentiles: talla, peso, perímetro cefálico y torácico, test de Apgar.
  - Cuidados del cordón umbilical.
  - Profilaxis ocular.
  - Mantener calor corporal del recién nacido.

*Unidad Pediátrica:*

- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño en todas sus etapas de desarrollo y las posibles desviaciones de la salud.
- Describir los principales problemas de salud del niño.
- Cooperar en la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados al niño, actuando como miembro integrado del equipo de salud.
- Establecer el orden de prioridad en la aplicación de los cuidados de enfermería al niño.
- Efectuar las técnicas y los procedimientos necesarios para el cuidado del niño con relación a las necesidades básicas.
- Crear una buena comunicación entre el niño, la familia y el equipo sanitario.
- Detectar signos y síntomas: fiebre, tos, vómitos, diarrea, estreñimiento, convulsiones, cefaleas, exantema, síntomas del aparato urinario, de las vías respiratorias, etc.
- Administración de medicación: indicaciones, contraindicaciones, dosis, efectos secundarios.
- Utilizar los diferentes métodos de cálculo de dosis de medicamentos y su dilución correcta.
- Alimentación: lactancia materna y artificial.
- Conocer las intervenciones quirúrgicas más frecuentes.
- Toma y registro de las constantes vitales.
- Valoración de las constantes vitales según etapa de crecimiento.
- Medición de: peso talla, perímetros (cefálico, torácico, abdominal...)

- Preparación del niño y del material para distintas técnicas y cuidados posteriores: analítica, aspiraciones, sondajes, sueroterapia...
- Colaboración con el pediatra en la visita médica, desvestido del niño e inmovilización si precisa para la exploración.
- Manejar las normas y protocolos de enfermería que se utilizan en la unidad.

*Unidad de Urgencias:*

- Conocer la estructura básica, así como la dinámica y funcionamiento del servicio.
- Reconocer aquellos problemas de salud en los que se requiere una actuación de urgencia por parte del profesional de enfermería.
- Desarrollar técnicas y habilidades precisas para la aplicación correcta de los cuidados en situaciones de urgencia.
- Conocer el manejo de los aparatos más comunes: electrocardiógrafo, aspiradores, carros de paradas, desfibrilador...
- Comprobación de la identidad del paciente.
- Valoración del paciente y prevenir las posibles complicaciones.
- Priorización del paciente según la urgencia: TRIAGE.
- Interpretación de alteraciones respiratorias, cardíacas, datos analíticos y ECG.
- Vigilancia y observación del paciente de forma constante.
- Preparación del enfermo y material necesario para cualquier técnica y posteriores cuidados.
- Conocer el algoritmo de SVA.
- Colaborar en preparación del material y posterior colocación de férulas, yesos y vendajes.
- Conocer el material y la preparación del paciente para la sutura de una herida.
- Desarrollar las diferentes suturas en función del tipo de herida, localización, etc.

*Unidad de Cuidados Intensivos (UVI, Coronarias, UVI Cardíaca).*

- Concepto de cuidados intensivos.
- Conocer la unidad: estructura, funcionamiento y dotación de material, etc.
- Conocer el manejo y buen funcionamiento de los aparatos más comunes: monitores, aspiradores, desfibriladores, pulsioxímetro, carro de paradas, respiradores, etc.

- Establecer una buena comunicación con el paciente, según su estado lo permita, para minimizar el grado de ansiedad y obtener una buena colaboración.
- Cuidados de enfermería de vías centrales, centrales de inserción periférica y vías periféricas, venoclisis, hemoderivados, sondajes, alimentación enteral y parenteral, limpieza de heridas, suturas, drenajes, cuidados post-mortem.
- Control y registro de signos vitales, diuresis medicación, pruebas diagnósticas.
- Aprender a interpretar los datos analíticos y valoración según el estado del paciente.
- Aprender a interpretar las alteraciones del equilibrio hidro-electrolítico y ácido-base.
- Conocerá y utilizará de forma correcta los fármacos específicos de la unidad.
- Prevención de complicaciones del paciente encamado.
- Vigilancia y cuidados en pacientes con alteraciones del aparato circulatorio:
  - Electrocardiogramas.
  - Marcapasos.
  - Arritmias.
  - Insuficiencia cardiaca.
  - PVC.
  - Manejo de fluidos y electrolitos.
  - Enfermedad coronaria: angor, IAM.
  - Shock.
  - Parada cardiaca, RCP.
- Vigilancia y cuidados en pacientes con alteraciones del aparato respiratorio:
  - Insuficiencia respiratoria aguda.
  - Oxigenoterapia.
  - Respiración asistida.
  - Fisioterapia respiratoria.
  - Traqueostomizados.
  - Tubos torácicos.
- Cuidados en el mantenimiento del medio ambiente para evitar infecciones cruzadas: aislamiento.
- Participación en todas las actividades que se desarrollen en la unidad.
- Cuidados post-mortem.
- Conocimiento adecuado del código deontológico profesional.

- Conocer y utilizar los protocolos de: Bacteriemia 0, Resistencia 0, Neumonía 0 y ITU 0.
- Conocer el protocolo del paciente sometido a mantenimiento de órganos.
- Determinar el manejo y cuidados de enfermería del acceso arterial.

#### *UVI Pediátrica y Neonatal*

- Conocer la unidad: estructura, funcionamiento y dotación de material, etc.
- Conocimiento de las patologías pediátricas.
- Identificar los problemas que presentan los pacientes en situaciones críticas.
- Cumplimentar correctamente los registros de enfermería.
- Conocimiento y manejo de los aparatos de la unidad: monitores, incubadoras, cunas térmicas, respiradores...
- Destreza y habilidad para realizar las distintas técnicas:
  - Canalización de vías periféricas.
  - Sondaje vesical y nasogástrico.
  - Material de intubación.
- Administración del tratamiento farmacológico:
  - Preparación de dosis.
  - Diluciones.
  - Administración de fármacos a través de bombas de perfusión.
  - Identificación de posibles reacciones adversas.
- Participación en la planificación y ejecución de los planes de cuidados del niño.
- Prevención de enfermedades nosocomiales.
- Cuidados en la alimentación: materna y artificial.

#### *Unidad de Nefrología:*

El alumno debe adquirir conocimientos y competencias para responder ante los problemas y necesidades del paciente nefrológico, administrándole cuidados de calidad.

- Conocer las distintas patologías renales.
- Conocer los principales sistemas de la depuración extrarrenal (intra y extracorpórea).
- Principios básicos de la diálisis (difusión, ultrafiltración, ósmosis).
- Conocerá el manejo adecuado de las máquinas y el equipo necesario para una sesión de diálisis.
- Cuidados de los accesos vasculares: tipos, punciones, complicaciones...

- Conocerá y administrará de forma correcta los fármacos más comunes en la patología renal.
- Nutrición en la insuficiencia renal: dieta, restricciones hídricas y electrolíticas...
- Participación en el entrenamiento de la diálisis domiciliaria.
- Conocerá otras patologías asociadas a la IRCT
- Atención del aspecto psicológico del paciente renal.
- Cuidados de enfermería en la *hemodiálisis*:
  - Preparación de material y de la máquina: montaje de líneas, cebado del dializador, líquido de diálisis...
  - Preparación del paciente.
  - Cuidados de la FAVI (fístula arteriovenosa interna) y posibles complicaciones.
  - Identificación de posibles complicaciones clínicas: hipotensión arterial, cefalea, náuseas, vómitos, calambres, embolismo gaseoso, dolor precordial...
  - Identificación de posibles incidencias técnicas: rotura del dializador, coagulación del circuito extracorpóreo, salida de agujas, extravasación sanguínea, mal funcionamiento del monitor...
  - Vigilancia de los signos vitales y su registro.
  - Atención y control de funcionamiento mecánico y manejo de la hemodiálisis.
  - Desconexión del paciente del monitor.
- Cuidados de enfermería en la *Diálisis Peritoneal*:
  - Indicaciones de la diálisis peritoneal y sus tipos.
  - Conocer y preparar el equipo necesario para la sesión: catéter, equipo de infusión, líquido de diálisis, máquina cicladora...
  - Valoración del orificio de entrada del catéter.
  - Control de los signos vitales y su registro correspondiente.
  - Control y vigilancia de funcionamiento mecánico de la sesión.
  - Detectar complicaciones clínicas: infección, úlceras del orificio de salida, dolor abdominal, peritonitis, metabólicas...
  - Identificar complicaciones mecánicas: rotura o desconexión del catéter, fugas del líquido, obstrucción del catéter, averías de la cicladora.
- Cuidados de enfermería en el *Trasplante Renal*:

- Preparación del paciente (preoperatorio)
- Planificar y ejecutar los cuidados del trasplante inmediato.
- Conocer y administrar la terapia inmunosupresora y sus efectos secundarios
- Identificar posibles complicaciones post trasplante: rechazo, infección, hipertensión arterial, fístulas urinarias...
- Participará en la educación del paciente trasplantado.

*Laboratorio de Hematología:*

- Conocer las compatibilidades e incompatibilidades de los diferentes grupos sanguíneos.
- Saber tratar y actuar ante los distintos tipos de reacciones transfusionales.
- Realizar de manera correcta las flebotomías. Controlar al paciente durante las mismas.
- Conocer la actuación inmediata ante una hemorragia masiva del paciente.
- Realizar el protocolo de seguridad transfusional. Conocer la red de hemovigilancia.
- Realizar correctamente el protocolo de transfusión de hemoderivados.
- Manejar las transfusiones en situaciones especiales (anemias hemolíticas, Coombs directo positivo...). Conoce la premedicación a administrar en estas situaciones.
- Conocer el protocolo de transfusiones en el paciente pediátrico.
- Conocer la documentación y los registros de la unidad.
- Conocer el protocolo de los estudios inmunohematológicos de gestantes y recién nacidos.

*Radiodiagnóstico:*

- Conocer el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, utilizando como soporte técnico fundamental las imágenes y datos funcionales obtenidos por medio de radiaciones ionizantes, o no ionizantes, y otras fuentes de energía.
- Participación en la planificación y ejecución de Radiología General, ecografía, tomografía Axial Computarizada, resonancia Nuclear Magnética, radiología Intervencionista Vascular y no vascular, neuroradiología Intervencionista, mamografía.
- Cuidados de los catéteres utilizados para la administración de contrastes y/o medicación necesaria para la realización del diagnóstico por imagen.

- Conocer la preparación previa que debe realizar el paciente previo a la realización de las pruebas por imagen.
- Conocer los diferentes tipos de contrastes utilizados en las pruebas por imagen.
- Conocer y aplicar las medidas de seguridad tanto del paciente como del propio profesional.
- Identificar las posibles alergias derivadas de la administración de contrastes.
- Conocer y saber actuar ante las complicaciones que puedan surgir durante la realización de una prueba por imagen.

#### *Unidad de Educación Diabetológica:*

- Conocer la fisiología, patología y tipos de diabetes mellitus, así como del metabolismo de las sustancias nutritivas y de las consecuencias patológicas de sus alteraciones.
- Identificar las complicaciones derivadas de la diabetes.
- Reconocer las situaciones derivadas de la diabetes que precisen actuación de urgencia.
- Identificar las situaciones de mal control de la enfermedad y actuar ante ello.
- Asesorar en medidas preventivas de posibles complicaciones.
- Identificar el pie diabético en los pacientes susceptibles de ello.
- Asesorar sobre los hábitos de salud en el paciente diabético.
- Educar en medidas higiénicas: nutrición y ejercicio físico.
- Conocer los diferentes tipos de insulina y su efecto en el organismo: administración y cuidados
- Establecer una comunicación con el paciente en materia de educación para la salud.

#### *Unidad de Alergias:*

- Conocer el diagnóstico y tratamiento de la patología producida por reacciones adversas ante agentes generalmente inocuos, producidas casi siempre por mecanismos inmunológicos, especialmente de hipersensibilidad.
- Participación en la planificación y ejecución de test cutáneos, test de alergia a medicamentos, pruebas funcionales e inmunológicas.
- Conocer los diferentes reactivos, así como dispositivos implicados en realización de test cutáneos, test de alergia a medicamentos, pruebas funcionales e inmunológicas.

- Identificar los resultados de los diferentes test cutáneos, test de alergia a medicamentos, pruebas funcionales e inmunológicas.
- Identificar las situaciones de reacción adversa.
- Conocer el protocolo de actuación ante una reacción anafiláctica.
- Asesorar en medidas preventivas según el tipo de alérgeno.
- Conocer los fármacos implicados en el tratamiento de las alergias.
- Administra correctamente las vacunas de inmunoterapia.
- Conocer los protocolos y registros específicos de la unidad.

*Radioterapia:*

- Conocer el protocolo para tratamiento de radioterapia: 1ª visita, simulación e inicio de tratamiento.
- Conocer procedimiento de detección precoz de riesgo social.
- Conocer administración de contrastes para la simulación: intravenoso, intravesical, oral...
- Conocer protocolo de actuación ante extravasación de contrastes y posible reacción alérgica.
- Conocer educación sanitaria según distintas patologías oncológicas.
- Conocer las distintas unidades de tratamiento y técnicas de braquiterapia.
- Detectar y conocer los efectos secundarios de los tratamientos: anemia, pérdida de peso, diarrea, estreñimiento, radiodermatitis, mucositis...
- Conocer y aplicar los cuidados de los catéteres: Reservorio, PICC y Hickman.
- Conocer los principios fundamentales de los cuidados paliativos y establece criterios de confort y calidad de vida para el paciente y su familia.
- Determinar los aislamientos más utilizados con pacientes oncológicos.

*Unidad de Salud Mental:*

- Acoger al paciente y familiares al ingreso en la unidad.
- Valorar y registrar signos vitales neurológicos. Realiza ECG.
- Conocer las analíticas más comunes realizadas en la unidad. Extraer sangre venosa.
- Preparar y administrar correctamente los fármacos (VO, IM) y vigilar las posibles reacciones adversas.
- Diferenciar los distintos tipos de contención (verbal, farmacológica y mecánica) y cómo aplicarlas correctamente. Conocer el procedimiento de la contención mecánica.

- Conocer los cuidados de enfermería en la terapia electroconvulsiva (TEC).
- Conocer el manejo de los pacientes en salud mental (habilidades de comunicación, prevención de riesgo autolítico. Prevenir de conductas agresivas, medidas de seguridad).
- Realizar actividades con los pacientes.
- Vigilar y controlar las ingestas.
- Realizar plan de cuidados supervisados en atención domiciliaria.

*Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica:*

- Conoce y diferencia los síntomas de las principales patologías: esquizofrenia, trastorno bipolar y trastorno de la personalidad.
- Conoce la existencia de todos los recursos existentes, con los que se llevan a cabo las actividades, así como los distintos profesionales que intervienen en ellas, entre los que existe una estrecha relación: enfermera, terapeuta ocupacional, trabajadora social etc.
- Conoce y manipula los distintos fármacos: preparación, dosis, vías de administración, efectos secundarios, bioseguridad etc.
- Conoce y participa en las distintas actividades de terapia ocupacional que se desarrollan en el ámbito hospitalario, como en las que se realizan fuera, en los pisos tutelados y domicilios particulares.
- Conoce y detecta los efectos secundarios de los psicótopos: manía, psicosis, alucinación, despersonalización, ideas suicidas etc.
- Valora la importancia de la educación para la salud con charlas como: alimentación higiene etc.
- Conoce y utiliza el programa informático Gacela Care.
- Aprende a establecer intervenciones de enfermería para el control sintomático, que permita los mejores niveles de bienestar del paciente.
- Conoce factores relacionados con los diagnósticos enfermeros “episodios de depresión” como baja autoestima, escasa higiene, expresiones de culpa excesiva.
- Conoce factores relacionados con el diagnósticos enfermero” episodios maniacos –depresivos” como trastornos del pensamiento hiperactividad/euforia, trastornos del equilibrio emocional etc.

*Hospital Médico:*

- Administración correcta de fármacos.

- Conocer los fármacos y sus efectos colaterales utilizados en las distintas patologías a tratar.

*Unidades de Atención Primaria:*

- Conocer la estructura básica de salud:
  - Ubicación y distribución geográfica de la zona.
  - Características de la población.
  - Estructura del equipo de atención primaria.
- Conocer las diferentes modalidades de consulta de enfermería: programada, derivada, demandada por el paciente, urgencia y visita domiciliaria.
- Conocer y manejar los protocolos de la cartera de servicios.
- Participar en las distintas actividades de enfermería que se llevan a cabo en los centros de salud.
  - Colaborar en la captación de grupos de riesgo y conocer el proceso de integración en los programas de salud, para su control y seguimiento.
  - Conocer los criterios de derivación al resto del equipo multidisciplinar.
  - Programas de vacunación: revisión del calendario vacunal, pautas de vacunación, vacunas en situaciones especiales (VIH-SIDA, viajes internacionales), conocer normas de manipulación, conservación, efectos secundarios, adversos y actuación ante ellos, contraindicaciones.
  - Participar en los diferentes programas de salud y conocer los protocolos de actuación identificando el papel de la enfermera en los mismos:
    - Atención al niño sano: valoración del estado general, exploración física, calendario de vacunas, pautas de educación sanitaria a padres, salud escolar, salud buco-dental, tablas de percentiles, alimentación, desarrollo psicomotriz, prevención de accidentes...
    - Atención a la mujer: embarazo, planificación familiar, diagnóstico precoz del cáncer. menopausia...
    - Atención al adulto: hipertensión, dislipemia, diabetes, obesidad...
    - Atención al paciente crónico.
    - Atención al anciano: hábitos higiénicos, medidas preventivas en el hogar...
    - Atención al paciente inmovilizado: seguimiento y control.
    - Atención al paciente terminal: control del dolor, atención al cuidador, educación para los procesos relativos a la muerte y al duelo...
- Prestar cuidados de enfermería en el domicilio del paciente y en la consulta de enfermería.

- Participar en la preparación y realización de la visita domiciliaria
- Participar en actividades de Educación Sanitaria, ya sea individual o en grupos.
- Identificar las necesidades de salud de los usuarios que se atiende en el centro.
- Elaboración y exposición de una sesión clínica.
- Recoger muestras para citologías, frotis y biopsias ginecológicas y realizar educación para la salud sexual y planificación familiar.
- Conocer y utilizar los sistemas de registros y programas informáticos:
  - Programa informático.
  - Protocolos de actuación de enfermería.
  - PAE.

### **Técnicas y Actividades.**

- Toma de constantes vitales e interpretación correcta de las mismas.
- Aplicar correctamente los tratamientos prescritos por el médico.
- Realizar ECG, espirometrías, glucemia capilar...
- Extracciones periféricas.
- Exploraciones físicas básicas de diferentes patologías (pulsos periféricos, sensibilidad cutánea, reflejos básicos...)
- Exploración correcta del pie diabético.
- Colocación de sondas, curas (manejo adecuado y preparación del material).
- Vendajes.
- Inyectables.
- Vacunaciones: calendario vacunal y técnicas.
- Vacunas de alérgenos.
- Citación de pacientes.

### **UME:**

- Conocer la estructura básica, así como la dinámica y funcionamiento del centro coordinador de urgencias, las bases urbanas y las bases rurales.
- Reconocer aquellos problemas de salud en los que se requiere una actuación de urgencia y/o emergencia por parte del profesional de enfermería.
- Desarrollar técnicas y habilidades precisas para la aplicación correcta de los cuidados en situaciones de urgencia y/o emergencia.
- Conocer el manejo del desfibrilador.

- Identificar el protocolo de traslado del paciente sometido a una situación de urgencia y/o emergencia.
- Conocer el Triage START.
- Conocer los protocolos de actuación ante diferentes patologías.
- Conocer la distribución de los equipos sanitarios y no sanitarios implicados en la actuación ante una emergencia y/o urgencia.
- Comprobación de la identidad del paciente.
- Valoración del paciente y prevenir las posibles complicaciones.
- Priorización del paciente según la urgencia y/o emergencia.
- Vigilancia y observación del paciente de forma constante.
- Preparación del enfermo y material necesario para cualquier técnica y posteriores cuidados.
- Colaborar en la RCP.
- Conocer el material disponible y las técnicas para la inmovilización del paciente.
- Conocer y aplicar las medidas de seguridad tanto propias del profesional sanitario como del paciente.

## 5.8 EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

### Método de evaluación:

El proceso evaluativo será de carácter continuo y sumativo en el cual estarán implicados: los TE en colaboración con los colaboradores Clínicos y el TA.

A cada una de las evaluaciones se le adjudicará el valor establecido para ellas:

La evaluación del TE tendrá un valor del 70%: en este apartado se evaluarán los criterios generales (Asistencia, Puntualidad, Uniformidad y Actitud Personal) así como las competencias generales y específicas de cada uno de los servicios. El valor de cada uno de estos subapartados dependerá del Prácticum cursado, quedando los porcentajes de la manera reflejada en la tabla siguiente:

	CRITERIOS GENERALES	COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
PRÁCTICUM I	60%	40%
PRÁCTICUM II	40%	60%
PRÁCTICUM III	30%	70%

PRÁCTICUM IV	20%	80%
--------------	-----	-----

Los TE disponen de fichas de evaluación de alumno, acordes a los criterios generales, así como a las competencias generales y específicas de cada servicio.

### **Suspensos en Practicum:**

- Alumnos con falta de escolaridad (33%) del Practicum sin recuperar: Tendrán realizar nuevamente el Practicum completo.
- Alumnos que no han adquirido Competencias específicas o generales: Tendrán que realizar el Practicum en los meses de julio o septiembre.
- Alumnos que no han cumplido otros requisitos: Realizar 15 días de Practicum en julio para el desarrollo del requisito incumplido. Ej. No presentación del Diario reflexivo del Practicum.

### **5.9 SEGURO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS**

- Además del Seguro Escolar, todos los alumnos al formalizar la matrícula son beneficiarios de otra póliza de seguro (MAPFRE); que se establece en beneficio de los estudiantes, atendiendo a su protección y ayuda en circunstancias fortuitas o previsibles.
- Todos los alumnos deben de tener siempre disponible el número de póliza, que se les facilitará a principio de curso a través del Moodle.

## **6. SEMINARIOS DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN ENTORNOS SIMULADOS**

## 6.1 PRESENTACIÓN DE LOS SEMINARIOS DE ADQUISICIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN ENTORNOS SIMULADOS.

### Recursos Materiales:

#### *Aulas de Simulación de procedimientos básicos:*

Existen 4 aulas donde se lleva a cabo la simulación tanto de las asignaturas del Practicum, como del resto de materias que requieren la utilidad de las mismas. Todas ellas están conectadas por espejos bidireccionales que permiten la visualización simultánea de las actividades prácticas realizadas por los diferentes grupos de estudiantes. Equipadas por un lado de material audiovisual y por otro de simuladores que proporcionan la realización de procedimientos básicos (higiene, toma de constantes vitales, canalización de vías, sondaje vesical, nasogástrico, etc.), así como de procedimientos avanzados (RCP, intubación endotraqueal, etc.)

#### *Centro de Simulación Clínica Avanzada:*

El Centro de Simulación Clínica Avanzada es un centro de alta fidelidad que simula entornos reales de trabajo de los profesionales de la salud, contribuyendo todo ello a aumentar el realismo de las situaciones y mejorar, por consiguiente, el aprendizaje por parte de los alumnos. Dotada de Task Trainers y de simuladores de alta fidelidad.

- Unidad de hospitalización:

Dotada de mobiliario y material real propio de un hospital; permitiendo la simulación de: Box de UCI, Box de Urgencias, Habitación de hospitalización médico-quirúrgica, etc. Integra una sala de control de la experiencia simulada, sistema de grabación de imagen y sonido, así como maniqués de alta fidelidad.

- Consulta de Enfermería de A.P.:

Dotada de mobiliario y material real propio de una consulta de Atención Primaria. Integra sistema sala de control de la experiencia simulada y sistema de grabación de imagen y sonido.

- Aula de Debriefing

Aula cuyo objetivo es la reflexión posterior a la realización del caso clínico simulado. Integra equipamiento audiovisual e informático para poder visualizar los Escenarios Clínicos.

- Control:

Integra los ordenadores y soportes informáticos que controlan los diferentes simuladores del Centro.

## Metodología:

El proceso educativo se caracteriza por la relación dialéctica entre los objetivos, el contenido, los métodos, los medios y la evaluación. Los métodos de enseñanza son las distintas secuencias de acciones del profesor que tienden a producir determinadas acciones y modificaciones en los alumnos en función del logro de los objetivos propuestos. Para definir el método de enseñanza, debemos tener en cuenta que es:

- Una guía mediante la cual el profesor conduce a los alumnos del desconocimiento al conocimiento.
- Una forma de actividad de interrelación entre el profesor y el alumno destinada a alcanzar los objetivos de aprendizaje.

Este método que empleamos debe corresponderse con el nivel científico del contenido, lo cual estimulará la actividad creadora y motivará el desarrollo de intereses cognitivos que vinculen la práctica simulada con las prácticas externas en instituciones sanitarias. Debe, por tanto, romper los esquemas tradicionales, rígidos y proponer la sistematización del aprendizaje del alumno acercándolo y preparándolo para su futura labor asistencial. Cabe señalar, que podemos considerarlo como un nuevo tipo de enseñanza que pretende facilitar la autonomía de los alumnos en su aprendizaje.

Los alumnos, por todo ello, adquieren experiencias manejando resolviendo situaciones clínicas extrapolables a la práctica clínica. La simulación consiste en situar al alumno en un contexto que imite alguna situación real y en establecer en ese ambiente situaciones problemáticas y reproductibles similares a las que él deberá enfrentar con individuos sanos o enfermos durante su práctica profesional.

La clase de simulación consta de tres partes diferenciadas:

- Briefing: presentación al alumno del contexto clínico a resolver; junto con el establecimiento de los objetivos de la simulación.
- Simulación del caso clínico.
- Debriefing: análisis y reflexión sobre la actuación realizada durante la simulación clínica.

## Bloques Temáticos

Los bloques temáticos que se abordarán durante los Seminarios de Adquisición y Evaluación de Competencias en Entornos Simulados:

<b>CURSO 2º</b>	<b>CURSO 3º</b>	<b>CURSO 4º</b>
· Higiene y movilización del paciente encamado.	· Manejo de la esterilidad.	· Manejo de la esterilidad.

<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cuidados de la piel.</li> <li>· Toma y valoración de constantes vitales.</li> <li>· Valoración del paciente.</li> <li>· Alta de enfermería.</li> <li>· Oxigenoterapia.</li> <li>· Canalización de vía venosa periférica.</li> <li>· Manejo de la extracción de muestras sanguíneas.</li> <li>· Manejo de la administración de fármacos: cálculo de dosis, vías de administración.</li> <li>· Balance hidroelectrolítico.</li> <li>· Cuidados en el pre y postoperatorio. Curas quirúrgicas.</li> <li>· Manejo de los distintos aislamientos.</li> <li>· Educación para la salud en distintas situaciones.</li> <li>· Técnicas: ECG, sondaje vesical, SNG, irrigación óptica...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Administración de medicación.</li> <li>· Manejo de la termorregulación.</li> <li>· SVB.</li> <li>· Educación para la salud en diferentes etapas del ciclo vital.</li> <li>· Cuidados médicos quirúrgicos en diferentes patologías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Administración de medicación.</li> <li>· Manejo de la termorregulación.</li> <li>· SVA.</li> <li>· Educación para la salud en diferentes etapas del ciclo vital.</li> <li>· Cuidados médicos quirúrgicos en diferentes patologías.</li> <li>· Manejo del paciente oncológico.</li> <li>· Manejo del paciente crítico.</li> </ul>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Evaluación de los seminarios de adquisición y evaluación de competencias en entornos simulados.**

La evaluación del/la responsable del Prácticum\_tendrá un valor del 20% sobre la nota global: en este apartado se evaluará, dependiendo del Prácticum cursado, los conocimientos del alumno o la resolución del ECOE final (resolución por parte del alumno de un caso clínico desarrollado durante las horas lectivas) y la participación individual en los debriefings y la asistencia de los alumnos a los Seminarios de

Adquisición Evaluación de Competencias en Entornos Simulados. Los porcentajes son los siguientes:

	<b>ECOE</b>	<b>EVALUACIÓN CONTINUA</b>
<b>PRÁCTICUM II</b>	90%	10%
<b>PRÁCTICUM III</b>		
<b>PRÁCTICUM IV</b>		

El **10%** de la calificación restante se determinará teniendo en cuenta la actitud del alumno en clase, así como la asistencia a la misma. Las faltas de asistencia se calificarán teniendo en cuenta una escala en función del número de horas impartidas a lo largo del desarrollo del curso. Para justificar las faltas de asistencia, será necesario la entrega del justificante correspondiente en un período máximo de 7 días después de producirse la ausencia. Los justificantes se aceptarán según las indicaciones de esta guía. La entrega de los justificantes se realizará en el despacho del centro de simulación clínica, presentando original y copia del mismo dentro del plazo.

## **7. DIARIO REFLEXIVO**

## **7.1 NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DIARIO REFLEXIVO**

El diario reflexivo de cada alumno será subido a la plataforma Moodle, mediante la creación una tarea para tal efecto. En esta entrada del Campus Virtual (solo se realizará la entrega final, una vez revisado por el tutor de la entidad colaboradora siendo ésta obligatoria), se explicitarán los apartados que se detallan a continuación para cada una de las rotaciones.

Se valorará la capacidad de síntesis y actitud crítica. Más que narrar de forma detallada, se pide la reflexión sobre los aspectos más relevantes de cada rotación, no hay que desarrollar ampliamente cada uno de los aspectos sino lo más importante, tanto a nivel positivo como negativo en cada rotación (no más de 3000 palabras).

Las dimensiones o apartados que se desarrollarán para cada rotación son:

- Descripción de la unidad por la que se está rotando (máx. 100 líneas).
- Planteamiento de un mínimo de 5 objetivos de aprendizaje respecto a la unidad de rotación.
- Explicación de los conocimientos nuevos adquiridos durante la rotación.
- Breve reflexión personal sobre tu estancia en la unidad.

La redacción del diario, será supervisada por el tutor de la entidad colaboradora, en las tutorías correspondientes durante la rotación, hasta la finalización del mismo, para que finalmente pueda subirse a la plataforma, como se ha mencionado anteriormente.

*El archivo que debéis subir, debe estar en formato PDF y nombrado correctamente con vuestro nombre y apellidos en mayúscula y entre paréntesis la rotación correspondiente (MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ (1)), NO se calificarán los diarios que no estén debidamente identificados; obteniendo estos diarios la calificación de 0, en dicho apartado.*

El tipo de letra será Times New Roman y el tamaño de 12, interlineado 1,5, alineación justificada y letra en color negro.

El margen superior e inferior de la página será de 2,5 cm y los márgenes izquierdo y derecho, serán de 3 cm.

*El plazo para la entrada del diario comienza cinco días antes de finalizar el rotatorio y termina siete días después de finalizado el mismo. Fuera de estos plazos el alumno/a, la nota que tendría en este apartado es de 0 puntos.*

*SÓLO SE PERMITE UN INTENTO DE SUBIDA Y NO SE AMPLIARÁ EL PLAZO, POR LO QUE SE RECOMIENDA NO ESPERAR AL ÚLTIMO MOMENTO, EN QUE SUELEN FALLAR LOS ORDENADORES O LA CONEXIÓN A INTERNET  
EL ARCHIVO A SUBIR NO DEBE TENER MÁS DE 50MB*

La nota máxima en este apartado es de 10 puntos y su factor de ponderación es de 0.1. (La nota máxima global de esta tarea es de 1 punto).

## **7.2 EVALUACIÓN DEL DIARIO REFLEXIVO**

La evaluación del diario reflexivo del alumno tendrá un valor del 10% sobre la nota global: este apartado corresponde a la presentación del Diario Reflexivo al final de cada rotación; el cual será evaluado por el profesor/a asociado/a correspondiente al servicio por el cual haya rotado el alumno/a. Será calificado en la plataforma Moodle.

*NOTA:* Si el alumno no entrega dicha autoevaluación (diario) conlleva la no calificación del mismo.

## **7.3 RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL DIARIO REFLEXIVO**

## PRÁCTICUM-RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL DIARIO REFLEXIVO

CATEGORIAS DE EVALUACIÓN	NIVELES DE CONSECUCIÓN							
	Insuficiente		Suficiente		Destacado		Excelente	
<b>Claridad y calidad del lenguaje</b>	Faltas de ortografía. Vocabulario limitado.	<b>0.25</b>	Vocabulario amplio, empleando lenguaje cotidiano (no sanitario) para describir situaciones clínicas	<b>0.5</b>	Vocabulario rico, capacidad descriptiva trabajada. Emplea únicamente un lenguaje biomédico para describir las situaciones del paciente y la familia.	<b>1.25</b>	Utiliza un vocabulario rico y versátil, gran capacidad descriptiva, empleando el lenguaje enfermero y sanitario.	<b>1.5</b>
<b>Capacidad de reflexionar sobre situaciones de cuidado.</b>	Apenas detecta situaciones de cuidado. Si lo hace, reflexiona superficialmente sobre las mismas si plantearse preguntas.	<b>0.75</b>	Identifica situaciones de cuidado. Sin embargo, la reflexión es poco profunda, limitándose a describir qué hace y a quién. No tiene en cuenta la	<b>1.5</b>	Identifica situaciones de cuidado y reflexiona profundamente, preguntándose el por qué y para qué. Valora la esfera psicológica del paciente de manera superficial.	<b>2</b>	Identifica situaciones de cuidado y reflexiona profundamente. Relaciona e integra cuidados, patologías, actividades y pacientes. Integra la	<b>2.5</b>

			esfera psicológica del paciente.				esfera psicológica del paciente en el cuidado.	
<b>Capacidad de generar preguntas.</b>	No se plantea preguntas.	<b>0.25</b>	Se plantea pocas preguntas o no están relacionadas con los cuidados enfermeros.	<b>1</b>	Se plantea numerosas preguntas aunque solamente a nivel técnico.	<b>1,25</b>	Se plantea numerosas preguntas a diferentes niveles del cuidado enfermero (técnico, organización, de experiencia propia...)	<b>1.5</b>
<b>Capacidad de reflexionar sobre su particular experiencia en las prácticas.</b>	No incorpora reflexiones personales de ningún tipo.	<b>1.25</b>	Incorpora algunas reflexiones personales a un nivel todavía muy superficial y descriptivo.	<b>2</b>	No solo profundiza en sus reflexiones sino que además trata de encontrar el significado de dichos pensamientos, sentimientos y vivencias.	<b>3</b>	Demuestra una gran capacidad de profundización tratando de encontrar un significado a sus reflexiones y aprovechando las mismas para su crecimiento personal y profesional.	<b>4.5</b>



Universidad  
Pontificia  
de Salamanca

Facultad de  
Ciencias de la Salud

## **8. CALIFICACIÓN FINAL DEL PRÁCTICUM**

## 8 CALIFICACIÓN FINAL DEL PRÁCTICUM

La nota final del Prácticum es resultado de realizar la media ponderada entre las tres notas anteriormente descritas y según la fórmula siguiente:

**NOTA FINAL DEL PRÁCTICUM** = (Evaluación tutor de la entidad colaboradora \* 0,7)  
+ (Evaluación responsable del Prácticum \* 0,2) + (Autoevaluación).